

1. **ÁMBITO DE APLICACIÓN**
 - Estas Condiciones Generales de negocio, venta y entrega son válidas para todas las ofertas, contratos, entregas y demás servicios de nuestra empresa PSED S.A. a continuación Compañía.
 - No admitimos otras condiciones por parte del comprador contrarias a las nuestras, a no ser que las hubiésemos aceptado expresamente por escrito.
 - Nuestras condiciones también son válidas, si efectuamos el envío sin reservas a pesar de condiciones contrarias a las nuestras por parte del comprador.
 - Cualquier acuerdo complementario, añadidura o cambio se deberá hacer por escrito con posterior confirmación para hacerse efectivo.
2. **ALCANCE Y LIMITE DE COTIZACIONES, PROPUESTAS Y CONTRATOS**
 - Las especificaciones en las Propuestas cubren los requerimientos generales solicitados por el cliente.
 - Detalles en ofertas técnicas o cualquier trabajo o equipo no definido en estas ofertas, se considera fuera del alcance.
 - Toda modificación a las ofertas estará sujeta a su correspondiente revisión técnica y comercial por lo que los precios y tiempos de entrega pueden variar.
 - Nuestras Ofertas tienen una validez general de 10 días si no está especificado de otra forma en la propuesta/cotización.
 - Nuestras exposiciones en sitios Online, son libres y siempre están sujetas a variaciones y hasta agotar existencias. Nos reservamos el derecho de realizar cambios técnicos o precio, así como una venta intermediaria.
 - El contrato se realiza con la confirmación del pedido por escrito por parte del vendedor o inicio de labores. Como confirmación del pedido también sirve el talón de entrega o la factura de la mercancía del vendedor.
3. **LIMITES Y RESPONSABILIDAD**
 - En ningún caso la Compañía será responsable por pérdidas de beneficio, pérdidas de uso, pérdidas de producción, pérdidas de contratos, pérdidas de datos, lucro cesante o por cualquier daño indirecto o consecuencial y en general por ningún tipo de perjuicios.
 - La Compañía solo será responsable por daños directos y el pago que en su caso deba efectuar por tal concepto no podrá exceder en ningún caso y por ningún motivo el 10% del valor total de esta Oferta, sin incluir impuestos.
 - Ninguna de las fianzas, cada una o la suma de todas, que en su caso deba contratar PSED S.A. podrá exceder del 10% (diez por ciento) del precio total de la oferta, a excepción de la fianza que garantice la aplicación del anticipo, misma que será del 100% (cien por ciento) del monto del anticipo.
4. **RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE**
 - Proveer los documentos e información necesarios para la ejecución del Contrato o la Orden de Compra.
 - Efectuar las acciones o contar con las condiciones necesarias.
5. **SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO**
 - La Compañía pone a su disposición su Departamento de Servicios, el cual le brinda los servicios de asesoría técnica, instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo correctivo para los equipos contenidos en las ofertas. En caso de ser de su interés, comuníquese con nosotros.
6. **FIANZAS**
 - En el supuesto de que el Cliente solicite a la Compañía la contratación de fianzas, estas serán expedidas a través de cualquiera de las afianzadoras con las que la Compañía tenga celebrado un contrato de afianzamiento y a través del bróker de la Compañía.
 - Las fianzas serán canceladas al momento en que se cumpla con la obligación que ampare sin necesidad de la declaración o aprobación del Cliente.
7. **PRECIOS Y PAGOS**
 - Los precios cotizados y publicados online están en dólares americanos (USD) moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y no incluyen el impuesto de venta (ITBMS), el cual se cargará al momento de la facturación. Los precios serán pagados en dólares americanos (USD) moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
 - Todos los Precios están sujetos a tasas de Cambios de moneda por lo que nos reservamos el derecho de ajuste después de Orden de Compra emitido.
 - El precio de compra Online más los gastos de envío deberán ser pagados por adelantado.
 - Cuando por causas imputables al Cliente, la Compañía no pueda llevar a cabo la fabricación de los equipos o la ejecución de los servicios conforme al calendario establecido, la Compañía podrá, a su entera discreción, actualizar los precios.
 - Pagos pueden efectuarse por medio de transferencia bancaria ACH, en efectivo, en cheque o cheque certificado con valores mayor a 1000,00 dólares. Excepciones solo serán válidas de estar acordados por escrito.
 - Todos los pagos se consideran efectuado con el abono definitivo en nuestras cuentas.
 - Las facturas comerciales vencen según lo indicado en el Documento. Si el documento no indica vencimiento se entiende como "al contado".
 - El vendedor tiene derecho a rescindir del contrato sin previo aviso
 - Si el pago se realiza fuera del plazo establecido, se cargará un interés moratorio correspondiente al 3% del valor adeudado mensual. Este cargo no es negociable y será enviado en forma de una nota de cargo, por concepto de "interés".
8. **VALIDEZ**
 - Los precios son válidos únicamente con la adquisición de todas las partidas contenidas en la cotización. Cualquier variación en las líneas o cantidades puede implicar un cambio en los precios por lo que debe ser consultado con la Compañía.
 - La vigencia de precios y alcance de ofertas son 10 días naturales, contados a partir de emisión de la cotización.
 - La Compañía NO iniciará la fabricación de los equipos y/o la prestación de los servicios sino se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - Confirmación escrita y con acuse de recibo, de aceptación de Oferta.
 - Aceptación escrita por parte de la Compañía del pedido correspondiente.
 - Comprobante de pago del total del anticipo establecido en la oferta.
 - Validación por parte del Cliente de las especificaciones técnicas y alcance del proyecto de conformidad con lo establecido en la Oferta
 - Que se lleve a cabo un "kick off meeting" para aclaraciones de alcance, tiempos de entrega, hitos de facturación y fechas.
 - LA EMISIÓN DE UNA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL CLIENTE DERIVADA O DE ALGUNA FORMA RELACIONADA CON LAS OFERTAS IMPLICARÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDOS, POR LO QUE CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTENIDA EN DICHA ORDEN DE COMPRA QUE CONTRAVENGA O DE ALGUNA FORMA PONGA EN ENTREDICHO LO ESTABLECIDO EN ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ Y TAMPOCO SERÁ VINCULANTE PARA LAS PARTES.
9. **ENTREGA**
 - El sitio de entrega de los equipos será EXW Panamá, Rep. de Panamá o como indicado en el Documento correspondiente. En caso de requerir entrega, en otros términos, favor de consultar.
 - En caso que la entrega de los equipos se efectúe en las instalaciones la Compañía determine, el Cliente deberá recogerlos dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de que la Compañía de aviso al Cliente de disponibilidad de los equipos; si el Cliente no recoge los equipos dentro del plazo establecido en el presente párrafo, el Cliente deberá pagar 0.5% (cero punto cinco por ciento) del valor de los equipos no recogidos por cada día calendario, por concepto de almacenaje.
 - Si el Cliente no toma posesión de los equipos en la fecha de entrega establecida, la Compañía podrá cancelar automáticamente la venta sin notificación formal y tendrá derecho de reclamar los daños y perjuicios a los que tenga derecho.
 - Cuando la entrega de los equipos sea acordada en ubicación distinta a la establecida por la Compañía y el Cliente se niegue a recibir uno o varios equipos por causas no imputables a la Compañía, el Cliente libera de toda responsabilidad a la Compañía y, adicionalmente, la no recepción de los equipos y/o servicios no será impedimento para que la Compañía presente a cobro las facturas correspondientes.
 - El plazo para el pago de las facturas empezará a correr a partir de la fecha de presentación de las mismas y el Cliente asumirá los gastos de manejo y almacenamiento con un costo mínimo de 0.5% (cero puntos cinco por ciento) del valor de los equipos no recibidos, por cada día calendario.
 - La propiedad de los equipos será transmitida por parte de Compañía al Cliente hasta que los equipos hayan sido totalmente pagados por el Cliente, mientras la transmisión de propiedad ocurre, el Cliente fungirá como depositario legal de los equipos, con los cuidados y responsabilidad que ella conlleva.
 - Todo Servicio prestado y propiedad intelectual involucrado en el mismo continua en propiedad de Compañía hasta que el Comprador lo haya cancelado en su totalidad.
 - Mientras se considerará que está en poder de retirar los bienes y/o relacionados en calidad de depósito, o revertir servicios a su estado anterior, hasta que el comprador cumple con sus obligaciones. El Vendedor tiene el derecho de deshacerse del bien en depósito después de un periodo de 3 meses.
 - El Cliente contará con un plazo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha en que se le dé aviso de disponibilidad o fecha de entrega de los equipos, según se haya pactado, para acudir a las instalaciones de la compañía a revisar la calidad y cumplimiento de las especificaciones de los equipos, sin que de lo anterior se pueda interpretar que el Cliente tiene derecho a presenciar o solicitar la realización de pruebas de ningún tipo.
 - En caso de que el "CLIENTE" no ejerza este derecho en el plazo aquí establecido, se considerará que los equipos cumplen con la calidad y especificaciones pactadas y el Cliente no podrá realizar reclamación alguna a este respecto ni tendrá causa justificada para rechazar la recepción de los equipos.
 - La Compañía podrá efectuar entregas parciales y, en consecuencia, presentar facturas por los equipos entregados, mismas que el Cliente deberá pagar bajo los términos al contado si no está pactado de otra manera.
 - Si los servicios establecidos en el Programa no pueden ser realizados en la fecha programada por causas imputables al Cliente, la Compañía facturará el 100% del precio que corresponda a los servicios y se acordará una nueva fecha para ejecutar los servicios pendientes. Si la nueva fecha dista por más de 30 días de la fecha original, la Compañía cobrará al Cliente la diferencia derivada de la actualización de precios.
 - Las maniobras de descarga no están incluidas en las ofertas.
 - El Riesgo de daño o pérdida que pudieran sufrir los equipos durante el transporte será determinado en el incoterm mencionado, el riesgo de daño o pérdida durante la descarga siempre será responsabilidad del Cliente.
 - Los plazos de entrega que son mencionados en ofertas escritas y en confirmaciones de pedido, son indicaciones aproximadas y por lo tanto sin compromiso. A no ser que nosotros lo hayamos confirmado expresamente por escrito como plazo de entrega en firme.
 - El vendedor solo se responsabiliza de las demoras de entrega causadas por negligencia grave propia. Y no se hace cargo de los retrasos causados por los proveedores anteriores o por fuerza mayor.
 - El plazo de entrega comienza a partir del momento en que ha sido liquidado íntegramente el importe de la venta.
10. **APROPACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INSPECCIÓN Y PRUEBAS**
 - En caso de requerir aprobación de planos, favor de indicarlo en la etapa de cotización.
 - En adición a los requisitos establecidos en los puntos precedentes en las Ofertas, en este supuesto, se considera un periodo máximo de 2 semanas para la aprobación y/o comentarios de planos por parte del cliente. La Compañía iniciará la fabricación de los equipos descritos en la presente Oferta, tras recibir en comunicación escrita o por medios electrónicos y con acuse de recibo, la aprobación de la ingeniería o planos por parte del Cliente en su totalidad. El tiempo adicional que el cliente tarde en entregar la revisión de los planos implicará un ajuste en los tiempos de entrega propuestos.

- El calendario de fabricación y/o prestación de servicios iniciará, invariablemente, cuando se hayan cumplido todas las condiciones establecidas en la presente Oferta.
 - La Compañía realiza pruebas de rutina a los equipos fabricados sin la presencia de Cliente.
 - En caso de que el Cliente requiera o pretenda asistir a las pruebas, deberá solicitarlo en la etapa de cotización. Se aplicará un cargo adicional por concepto de preparación e inspección del equipo y el Cliente deberá enviar un inspector a su propio costo.
 - En caso de que se requieran pruebas diferentes a las de rutina, estas serán cotizadas en forma individual.
11. EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO
- Los equipos serán adecuadamente embalados de acuerdo al estándar de la Compañía.
 - Cualquier solicitud del Cliente para modificar el empaque comúnmente usado por la Compañía, generará un cargo al Cliente. Por ningún motivo la Compañía cubrirá empaques distintos al estándar.
 - Todo equipo de soluciones listo para embarque que no sea liberado para su envío por causas imputables al Cliente (condiciones crediticias, dirección de embarque, retrasos en la obra, etc.) causará un cargo por concepto de almacenaje sobre el valor de la factura del 0.5% (cero puntos cinco por ciento) por día calendario.
12. MODIFICACIONES
- Cualquier modificación a la presente Oferta deberá ser solicitada por el Cliente, en hoja membretada o vía correo electrónico; esta será evaluada y revisada por la Compañía.
 - El tiempo de respuesta a la solicitud de modificación será de 5 días laborales, deberá notificarse al Cliente y podrá versar sobre la posibilidad o imposibilidad de efectuar modificaciones.
 - El nuevo tiempo de entrega y los cargos para ese pedido con modificación, empezará a contar después de la autorización por escrito del Cliente. El trabajo de la modificación sólo se iniciará hasta tener la aceptación por escrito del cliente del precio y del tiempo de entrega.
 - Toda Solicitud de cambio causará la suspensión de la fabricación de los equipos o la prestación de los servicios sin importar la magnitud o relevancia de la modificación solicitada, hasta en tanto las partes acuerden se el cambio es procedente o no.
13. CANCELACION DEL PEDIDO SIN TRABAJOS INICIADOS
- Si el Cliente cancela el pedido sin que la Compañía haya iniciado trabajos de ingeniería o la adquisición de materiales, el Cliente deberá pagar a la Compañía un 10% (diez por ciento) del valor del pedido.
14. SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA
- El Cliente podrá solicitar la suspensión temporal de la ejecución del proyecto objeto de la Oferta, dando aviso por escrito a la Compañía con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda iniciar la suspensión. La suspensión no podrá exceder de 15 (quince) días naturales.
 - En caso de que el tiempo de suspensión exceda 15 (quince) días naturales, pero no de 30 (treinta) días naturales, las partes deberán reunirse dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la solicitud de suspensión a fin de evaluar la viabilidad de continuar con el proyecto.
 - En caso de que la suspensión del proyecto sea acordada por las partes, las fechas de entrega o ejecución de trabajos se ajustarán, cuando menos, un número equivalente de días hábiles respecto del número de días que dure la suspensión. Esta circunstancia no representará impedimento alguno para que la Compañía presente a cobro las facturas correspondientes.
 - En caso de que el Cliente decida cancelar el pedido por cualquier motivo, el Cliente deberá pagar a la Compañía los gastos y costos en que la Compañía haya incurrido en relación con el proyecto, así como la penalización aplicable conforme a lo siguiente:
 - 35% (treinta y cinco por ciento) del valor total del pedido cuando el equipo se encuentre en etapa de fabricación o inicio de prestación de servicios.
 - 50% (cincuenta por ciento) del valor total del pedido cuando el equipo se encuentre en etapa de fabricación o inicio de prestación de servicios.
 - 100% (cien por ciento) del valor total del pedido si la fabricación del equipo está concluida.
15. PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD
- Los datos personales del cliente adquiridos en el marco de la actividad comercial, serán procesados según el reglamento de la ley de protección de datos y la ley de servicios de información y comunicación
 - El Cliente acuerda someterse a las leyes de privacidad y protección de datos aplicables con respecto a cualquier acto o práctica desarrollada por el Cliente en vinculación Información entregada, en la misma forma y en la misma medida en que la Compañía se habría sometido a dichas leyes con respecto a dicho acto o práctica si la Compañía los hubiera hecho directamente
16. LUGAR DE CUMPLIMIENTO, JURISDICCIÓN Y DERECHO APLICABLE
- La jurisdicción para entrega y pagos es el domicilio social del vendedor. Pero estamos en nuestro derecho de demandar al comprador en el tribunal competente de su lugar de residencia.
 - Lugar de cumplimiento es el domicilio social del vendedor.
 - Las relaciones entre las partes contratantes se regulan exclusivamente por la ley vigente de Panamá.
 - Todos los contratos se consideran concluidos en Panamá.
17. FORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PUBLICIDAD
- El hecho de que la Compañía esté buscando propuestas para el suministro de bienes y servicios, junto con toda la Información suministrada por la Compañía, y toda la información (sea de naturaleza verbal, escrita o electrónica) contenida en los Documentos de Oferta o que se entregue al Cliente en relación del proceso de presentación de Ofertas, lo que incluye diagramas, especificaciones y otra información entregada a los Oferentes, será de naturaleza confidencial. Excepto con la aprobación previa y por escrito del Representante de la Compañía, el Cliente no divulgará dicha información a ningún tercero, ni permitirá que se utilice, copie, reproduzca o distribuya, en su totalidad o en parte, para ningún fin más que para la preparación de la Oferta. Las obligaciones creadas por esta cláusula no aplican a ninguna parte específica de la información que sea, o llegue a ser, de dominio público por causas distintas a violaciones de estos Términos y Condiciones para Presentación de Ofertas.
 - El Cliente no debe difundir ni publicar ninguna información, publicación, documento o artículo (incluidas fotografías o videos) para que sean publicados o incluidos en un comunicado de prensa, o dar cualquier otro tipo de publicidad a la Oferta. En caso de que el Cliente reciba alguna consulta de los medios de información sobre la Oferta, deberá referir a la persona que hace la consulta al Representante de la Compañía, al cual deberá notificar inmediatamente sobre el hecho de que se realizó una consulta. El Oferente no deberá hacer ningún otro comentario en respuesta a la consulta en cuestión.
 - En cualquier momento durante el proceso de presentación de Ofertas, la Compañía podrá exigir al Oferente que firme un acuerdo de confidencialidad. La Compañía podrá excluir del proceso a cualquier Oferente que no firme un acuerdo de esa naturaleza.
 - Sin limitar las obligaciones del Cliente, el Cliente se asegurará de que todos sus empleados, agentes, contratistas y subcontratistas y cualquier persona a la que le entregue cualquier parte de la información cumplan en cada caso con las disposiciones de la presente cláusula 17 en la misma medida que si dicha persona hubiera sido identificada en esta cláusula en lugar del Cliente.
 - Al presentar una Oferta, el Cliente acepta que la Compañía podrá, a los efectos de evaluar dicha Oferta, copiar, usar y divulgar cualquier documentación o información (sea escrita, verbal o electrónica) que le haya entregado el Cliente.
18. PROPIEDAD INTELECTUAL
- Todos los derechos de propiedad intelectual, incluyendo los derechos de autor con respecto a los Documentos de Oferta, diagramas, datos y otra información técnica, gráfica, Software, Código Fuente y escrita que la Compañía (o cualquier persona o entidad en su representación) entregue al Cliente, continuará siendo en todo momento propiedad de la Compañía.
 - A su exclusivo criterio, la Compañía podrá, en cualquier momento antes o luego de finalización del proceso de presentación de Ofertas, exigir que toda la información escrita (sea confidencial o de otro tipo, independientemente del tipo de medio en que dicha información haya sido entregada a cualquier Cliente, incluidas copias de dicha información) sea: (a) devuelta a la Compañía, en cuyo caso el Cliente deberá devolver inmediatamente toda la información a la dirección que indique la Compañía; o (b) destruida por el Cliente, en cuyo caso el Cliente deberá destruir inmediatamente toda la información.
 - Sin afectar ningún derecho de propiedad intelectual que pudiera existir con respecto a una Oferta, todas las Ofertas presentadas en relación con la Invitación para presentación de Ofertas serán propiedad de la Compañía.
19. CONDUCTAS ANTICOMPETITIVAS
- A cambio de la aceptación de la presentación de Ofertas por parte de la Compañía, el Cliente declara y garantiza a la Compañía que:
 - (a) no tiene conocimiento sobre el precio o términos de la Oferta de ningún otro Oferente;
 - (b) excepto en la medida en que haya notificado a la Compañía por escrito antes de la presentación de su Oferta, el Oferente no ha celebrado ningún contrato, ni tiene ningún arreglo o entendimiento con ningún otro Oferente ni ningún receptor de una Invitación a presentar una Oferta con respecto a:
 - (i) qué Oferta debería ser la ganadora; o
 - (ii) el precio o los términos ofrecidos en las Ofertas;
 - (c) no ha participado en ninguna reunión con otros Oferentes, ni ha participado en intercambios de información con ningún otro Oferente que, en cualquiera de dichos casos, se haya tratado sobre el proceso de presentación de Ofertas o las Ofertas en sí mismas; y
 - (d) no ha presentado para consideración de la Compañía una Oferta que tenga un precio deliberadamente exagerado para no ser el oferente ganador.
20. GARANTÍA
- La Compañía otorga una garantía respecto a los componentes y mano de obra de los equipos por un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega de los equipos o 12 (doce) meses contados a partir de la puesta en marcha, lo que ocurra primero.
 - Servicios tendrán una garantía de 3 meses al mismo Fallo.
 - Se deben tener en cuenta las condiciones de garantía incluidas en la entrega. El comprador debe guardar los documentos necesarios para la tramitación en caso de garantía, como por ejemplo la tarjeta de garantía, la factura comercial y la nota de entrega.
 - Los casos de garantía los tramita directamente el fabricante. Las direcciones y los números de teléfono necesarios para contactar con el fabricante deberán ser tomados de los documentos adjuntos.
 - Inmediatamente después de la entrega el comprador o alguien designado por él, debe revisar la mercancía. Los daños originados durante el transporte corresponden, según la garantía, al comprador, y dado el caso, será él quien tenga que comunicárselos a la empresa transportista, a ser posible al recibir la mercancía. Si la entrega fuese incompleta, deberán informarnos sin demora por escrito. Si dentro de los 7 días siguientes de recibir un envío incompleto no hemos sido avisados, la entrega se considerará completa. Los defectos que están amparados por la garantía deberán ser comunicados al fabricante
 - En los casos en que la Compañía realice la instalación y puesta en marcha de los equipos, la garantía tendrá una vigencia de 12 (doce) meses a partir de la fecha de puesta en marcha.
 - En caso de que el Cliente se retrase en el pago del precio de los equipos y/o servicios o de cualquier otro pago que proceda de conformidad con las Ofertas, la garantía se tendrá por suspendida y no procederá ningún reclamo al amparo de la misma hasta que el Cliente cumpla con todas sus obligaciones, sin que ella implique prorroga o extensión de la garantía.
21. PERDIDA DE GARANTÍA
- Si se han hecho reparaciones al equipo por personal ajeno a la Compañía, a menos que se otorgue consentimiento por escrito por parte de la Compañía.
 - Cuando el producto sea instalado o utilizado para fines distintos a las especificaciones indicadas o sin observar las instrucciones de uso. Cuando el producto hubiese sido operado inadecuadamente o haya sido alterado su normal funcionamiento.
 - Cuando la mercadería es transportada bajo cuenta y riesgo del destinatario (Distribuidor o cliente) y ocurran daños imputables al manejo y transporte de la misma.
22. CLAUSULA SALVATORIA
- Si uno o más elementos de estas Condiciones Generales de negocio, venta y entrega no fuesen válidos, todos los demás seguirán conservando su validez. Las Condiciones Generales de negocio, venta y entrega siguen siendo una parte del contrato.